



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO  
SUBDIRECCION DE INGRESOS PUBLICOS**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA GESTION DE LA DELEGACION  
DE ADUANA BODEGAS GENERALES DE DEPOSITO SOCIEDAD  
ANONIMA (BODESA), MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLAN,  
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, POR EL PERIODO DEL 04 DE MAYO  
AL 05 DE JUNIO DEL 2015**

**SAN SALVADOR, 25 DE AGOSTO DE 2015**



## INDICE

### CONTENIDO

	PAG.
I. PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
a) OBJETIVO GENERAL	
b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
III. ALCANCE DE LA AUDITORIA DEL EXAMEN	2
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
V. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN	3
VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR	3
VII. PÁRRAFO ACLARATORIO	3



**Licenciado**  
**Carlos Alfredo Cativo Sandoval**  
**Director General de Aduanas**  
**Ministerio de Hacienda**  
**Presente**

## **I. PARRAFO INTRODUCTORIO**

De conformidad al Artículo 195 atribución 1ª de la Constitución de la República; y a los Artículos 5 numerales 1,3,4 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, según Orden de Trabajo No. 29/2015 de fecha 30 de abril de 2015, hemos realizado Examen Especial a la Gestión de la Delegación de Aduana Bodegas Generales de Depósito, Sociedad Anónima. (BODESA), Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad, por el período del 04 de mayo al 05 de junio del 2015.

## **II. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **a) Objetivo General**

Emitir un Informe de Examen Especial a la Gestión de la Delegación de Aduana Bodegas Generales de Depósito Sociedad Anónima (BODESA), Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, por el período del 4 de mayo al 5 de junio de 2015, examinando la Gestión aplicada a los tributos en las liquidaciones de las Declaraciones de Mercancías de importaciones y reexportaciones, Mercancías en depósito Fiscal, controles de los tránsitos aduaneros con tiempos vencidos y no finalizados, revisiones físicas con selectividad roja, control de las mercancías en abandono, desprendimientos de mercancías depositadas temporalmente, recepción de mercancía para desconsolidación y el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias de la Aduana.

### **b) Objetivos Específicos**

- 1) Determinar la adecuada aplicación de los derechos arancelarios e impuestos respectivos a las Declaraciones de Mercancías de importación.
- 2) Verificar el Inicio y finalización de los tránsitos de mercancías.
- 3) Presenciar las verificaciones físicas de las declaraciones de mercancías con selectividad semáforo rojo y comprobar la veracidad del contenido con lo declarado.
- 4) Verificar que la mercancía caída en abandono son reportadas en el sistema ON-LINE, oportunamente al Departamento de Subastas.

